

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 033

Fecha Estado: 05/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720230045200	Ordinario	VICTOR RAUL CASTILLA MAUSSA	INGEPERFO S.A.S	Auto admite demanda De llamamiento en garantía. ordena notificar. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/86	04/03/2024		
05001310501720230046000	Ordinario	DANNY FERNANDO AMAYA BARRERA	JPM CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	Auto admite demanda Admite reforma a la demanda. JS. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/86	04/03/2024		
05001310501720231002700	Tutelas	GUILLERMO ARBOLEDA PEREA	UARIV	Auto cumplase lo resuelto por el superior Bb Cúmplase lo dispuesto, ordena archivo . https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/86	04/03/2024		
05001310501720240002300	Ordinario	MARTA LIA OSORIO CARDONA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/86	04/03/2024		
05001310501720241003400	Tutelas	ALBA MERY NOREÑA NARANJO	UARIV	Auto admite tutela Bb Se admite la acción de tutela y ordena notificar https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/86	04/03/2024		
05001410500720241010301	Tutelas	CATALINA LÓPEZ RODRIGUEZ	DISTRITO DE MEDELLIN	Auto admite recurso apelación Bb Se admite la impugnación de la acción de tutla. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/86	04/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)